

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA MI SALCOBRAND

Última versión: 22 de diciembre de 2020

El presente documento establece los términos y condiciones del programa “MI SALCOBRAND” (en adelante el “Programa”), elaborado por Salcobrand S.A., R.U.T 76.031.071-9, representando legalmente por don Mauricio Caviglia Fuentes, ambos domiciliados para estos efectos en Av. General Velásquez N° 9981, comuna de San Bernardo, ciudad de Santiago (en adelante “Salcobrand”), que regula las condiciones comerciales del Programa conforme a las estipulaciones que continuación se señalan (en adelante los “Términos”).

Estos Términos son obligatorios para los clientes que se registren como parte del Programa. Salcobrand velará en todo momento por el respeto de los derechos de los clientes como consumidores y por el respeto de su vida privada, en este sentido serán aplicables a estas bases las disposiciones legales sobre Protección de los Derechos de los Consumidores; sobre Protección de la Vida Privada, y en lo que sea pertinente, las normas sanitarias correspondientes. En lo no regulado por los presentes Términos, se aplicará lo establecido en los términos y condiciones del sitio web de Salcobrand: <https://salcobrand.cl/servicio-al-cliente-terminos>.

DEFINICIONES

Mi Salcobrand: Nuevo programa de membresía creado por Salcobrand que otorga a sus clientes frecuentes nuevos beneficios y descuentos en sus compras de medicamentos y/o productos adquiridos en Salcobrand, mientras cumplan con las condiciones del programa. El programa “Mi Salcobrand” servirá como nuevo programa bandera o paraguas de Salcobrand, dentro del cual se alojarán previos programas de fidelización como, por ejemplo, el programa Pro Cuidado.

Pro Cuidado: Programa de fidelización administrado por Salcobrand S.A. y desarrollado en conjunto con laboratorios para el apoyo a los Clientes, cuyo objetivo es informarles y otorgarles planes de beneficios adicionales en ciertos medicamentos inscritos por el Cliente. A contar del 01 de diciembre de 2020 Pro Cuidado se integrará dentro del programa general Mi Salcobrand, homologándose a partir de dicha fecha los beneficios que se otorguen a los clientes inscritos en programa Pro Cuidado con aquellos que se otorguen en el nuevo programa Mi Salcobrand, según ha sido oportunamente informado a los participantes.

Empresas SB: Holding de empresas dedicadas al ámbito de la salud, belleza y bienestar de las personas. Conformada por: Inversiones SB S.A., Salcobrand S.A., Preunic S.A., Make Up SpA, Sociedad Comercializadora DBS SpA, Farmacéutica Medcell, Administradora de Beneficios Pharma Benefits Chile Limitada, Distribuidora Qualimed Limitada, Prismology SpA, entre otras.

Matic Kard S.A.: Empresa relacionada con Salcobrand que proporciona productos financieros para la adquisición de servicios y productos en locales habilitados, así como descuentos especiales en la adquisición de productos en Salcobrand a través de su medio de pago SPpay.

Serfin: Es la persona jurídica denominada Operadora de Servicios Financieros S.A., R.U.T: 76.026.218-8, a quién pertenece la aplicación SBPay, que contiene el subprograma o sub-aplicación Mi Salcobrand, a partir de la cual se pueden obtener los códigos dinámicos a ser usados en el marco del programa Mi Salcobrand para la obtención de beneficios en la compra de productos en Salcobrand.

SBPay: es la aplicación para dispositivos móviles denominada “Salcobrand SBPay” o “SB Pay” desarrollada por Serfin, para Matic Kard S.A. y Salcobrand, que busca facilitar la experiencia de compra y pago de los consumidores, y que contiene como sub-aplicación o mini programa a “Mi Salcobrand”.

Patologías Crónicas: Son aquellos tratamientos médicos y/o productos de consumo de uso prolongado, debidamente prescrito por el profesional habilitado al efecto, y cuya duración sea superior a 3 meses o 90 días. Los beneficios y descuentos en patologías crónicas son parte de aquellos beneficios que el Programa otorga a sus usuarios.

Productos Farmacología: Comprenden aquellos productos que requieren de registro sanitario ante el Instituto de Salud Pública y formen parte de algunas de las categorías trabajadas por Salcobrand.

Productos Consumo: Comprenden aquellos productos que no requieren registro sanitario ante el Instituto de Salud Pública y formen parte de algunas de las siguientes categorías: dermocosmética y cremas masivas recomendadas o con prescripción médica, higiene bucal correspondiente a tratamientos con prescripción o recomendaciones odontológicas, cuidado adulto en el caso de incontinencia leve o severa (apósitos, protector de cama, pants y pañales) y suplementos dietarios, entre otras.

Productos Adheridos: Corresponde a los productos adscritos al Programa Mi Salcobrand, respecto de los cuales se otorgan los descuentos y beneficios generales descritos. Los Productos Adheridos se encuentran detallados en el Anexo 1 de las presentes bases.

Productos con descuentos Especiales: Corresponden a los productos adscritos al Programa Mi Salcobrand, respecto a los cuales no aplican los descuentos y beneficios generales, sino que específicos, respecto a cada producto y los cuales se individualizan en Anexo 2 de las presente bases.

I.- REQUISITOS GENERALES MISCALCOBRAND.

El programa Mi Salcobrand ofrece múltiples descuentos y beneficios a los clientes en determinadas categorías de medicamentos y productos de consumo de acuerdo a su perfil.

Sólo podrán inscribirse en Mi Salcobrand personas naturales mayores de edad, o en su defecto, menores de edad que cuenten con la autorización del tutor legal (en adelante los “Usuarios”).

La membresía al Programa es personal, intransferible y solo será válido el uso de los beneficios en los locales Salcobrand inicialmente, pudiendo ser habilitado su uso en el sitio web: www.salcobrand.cl una vez que Salcobrand así lo disponga.

Se podrá acceder a los beneficios del programa mediante: la cédula de identidad y el código dinámico disponible en la aplicación SBPay. Para utilizar los beneficios se requerirá contar con un dispositivo móvil que permita la descarga y uso de la aplicación.

Los Usuarios no podrán comprar, vender, intercambiar, negociar o transferir los beneficios, sin perjuicio de lo autorizado en estos Términos. Las ofertas y los beneficios son específicos de la cuenta de cada Usuario según sus preferencias, a menos que se indique lo contrario. Los beneficios de Mi Salcobrand serán exclusivamente para consumo familiar, es decir, se limitará la aplicación del descuento o beneficio de los productos adheridos, a un máximo de 3 unidades mensuales según su SKU.

II.- REGISTRO E INSCRIPCIÓN.

Los Usuarios podrán inscribirse en el Programa únicamente de forma presencial en locales Salcobrand, sin perjuicio de que posteriormente podrán realizarlo en el sitio web (www.salcobrand.cl) una vez que Salcobrand así lo disponga, lo cual será debidamente informado a través de los canales usuales de contacto utilizados por Salcobrand. Para inscribirse el Usuario deberá: (i) presentar su cédula de identidad al momento de su inscripción y/o proporcionar su nombre completo, número de cédula de identidad, número de serie; y (ii) proporcionar su número de celular y correo electrónico.

La inscripción para el Programa estará habilitada en: i) locales presenciales desde el 31 de agosto de 2020; y ii) sitio web www.salcobrand.cl desde la última semana de octubre de 2020 o en la fecha que Salcobrand determine. El Usuario deberá entregar información verdadera, precisa y garantizar que permanezca actualizada, para lo anterior, Salcobrand se reserva el derecho de dejar sin efecto en cualquier momento las inscripciones que contengan datos falsos, adulterados, incorrectos o ininteligibles. Salcobrand no es responsable de aquellos perjuicios que deriven de la incapacidad del Usuario para recibir los descuentos u otros beneficios producto de una deficiente entrega de su información personal. En caso que el usuario requiera actualizar la información entregada, podrá realizarlo llamando al Call Center de Salcobrand al siguiente número de contacto: 600 360 6000.

Una vez que el Usuario manifiesta su interés de ingresar al Programa recibirá: i) un mensaje de texto al celular proporcionado previamente por el Usuario para validar su identidad y voluntad de pertenecer al Programa, debiendo aceptar los términos y condiciones del mismo, junto con aceptar el tratamiento de sus datos personales, a través de un mensaje de texto de respuesta, en el cual deberá indicar “Sí”. ii) Luego de recibida la respuesta afirmativa en los

términos señalados, se enviará al Usuario un correo electrónico de bienvenida donde se reiterarán las características del Programa Mi Salcobrand, informándole de los beneficios y cómo puede hacerlos efectivos mediante el uso exclusivo de la aplicación para dispositivos móviles de Salcobrand, invitándolo a descargarla considerando su necesidad para el uso de los beneficios del programa. Adicionalmente, se enviará información sobre la Tarjeta de Crédito Salcobrand por si desea suscribirse a dicho medio de pago.

En caso que el Usuario no responda el mensaje de texto referido en el punto i) precedente con respuesta “Sí”, no continuará su proceso de enrolamiento. Por su parte, si luego de enviada la respuesta “Sí” al mensaje de texto y recibido el correo de bienvenida por parte de Salcobrand, el Usuario no descarga la Aplicación, no podrá hacer uso de los beneficios y descuentos, sin perjuicio que quedará registrado en el Programa. En consecuencia, para poder activar el uso de beneficios, el Usuario necesariamente deberá bajar la aplicación SBPay, para efecto de generar los códigos dinámicos que le serán solicitado al momento de la compra.

Excepcionalmente, Salcobrand aceptará también la inscripción directa en el programa Mi Salcobrand mediante la descarga de la aplicación “SB Pay” y la aceptación de los presentes Términos y Condiciones al ingresar a su sub-aplicación “Mi Salcobrand”. Esto, con el objeto de facilitar el enrolamiento inicial de los clientes y permitirles con mayor sencillez el uso de los beneficios del programa.

La sub-aplicación “Mi Salcobrand” permitirá entre otras funciones i) Obtener códigos dinámicos para acceder a descuentos parte del Programa; ii) Acceder a beneficios, descuentos y promociones. Adicionalmente, la aplicación SB Pay en la cual estará alojada la sub-aplicación Mi Salcobrand podrá tener otras modalidades y dar la posibilidad a los clientes para generar interacciones con otras Empresas SB; con Matic Kard S.A. y terceros, en cuyo caso los usuarios deberán aceptar las respectivas términos y condiciones de dichas sub-aplicaciones y, en general, de la aplicación SB Pay, los cuales son publicados y operados por sus respectivos proveedores y oferentes y en ningún caso por Salcobrand, quien limita su participación en la aplicación referida a la sub-aplicación “Mi Salcobrand”.

III.- MLSALCOBRAND.

El Programa permitirá a los Usuarios obtener una serie de beneficios en distintos productos, medicamentos y/o servicios comercializados por Salcobrand y Empresas SB, consistente en descuentos, promociones estacionales, acceso a tarjeta Salcobrand, entre otras herramientas, según las condiciones que a continuación se indican:

Para hacer uso de los beneficios que se describen a continuación, el Usuario deberá contar con un dispositivo móvil que tenga descargada la aplicación SBPay, en la cual obtendrá códigos dinámicos de uso único y con una duración limitada de 5 minutos que deberá entregar al vendedor en locales Salcobrand al momento de efectuar su compra.

Los beneficios a los que el Usuario de Mi Salcobrand podrá acceder comprenden:

1. Para los **Productos Adheridos**, individualizados en el Anexo 1 de los presentes Términos y Condiciones, aplicarán los siguientes descuentos:
 - a) 20% descuento en la **segunda unidad** con cualquier medio de pago en productos tratamientos crónicos adheridos al Programa (30% descuento pagando con Tarjeta SB pay).
 - b) 30% descuento en la **tercera unidad** con cualquier medio de pago en productos tratamiento crónicos adheridos al Programa (40% descuento pagando con Tarjeta SB pay).
 - c) Descuento en la **cuarta unidad y siguientes**: Desde la cuarta unidad en adelante el descuento progresivo se mantiene en un 40% de descuento (50% descuento pagando con Tarjeta SB Pay), hasta completar 12 meses continuos de tratamiento o hasta alcanzar la doceava unidad del producto respectivo, lo que ocurra primero, momento en el cual se agota el aumento progresivo y retorna el Cliente al estado inicial de compra de una primera unidad, sin perjuicio de las limitaciones que se indican a continuación.

Limitaciones:

- Los descuentos descritos son progresivos respecto a cada código único de identificación de producto (SKU), y sólo se aplican al producto de tratamiento crónico adquirido por el Usuario. Los descuentos no se acumulan por compras en la misma categoría de productos si poseen diferentes códigos únicos de identificación (SKU).
- Para mantener los beneficios progresivos del Programa, los Usuarios deberán contar con un perfil de compra activo, es decir, perderán el beneficio de los descuentos progresivos en caso de no registrar compras para el SKU respectivo en dos meses calendario, a contar del mes siguiente de la última compra. En caso contrario, los beneficios progresivos perderán su vigencia, volviendo el Usuario a estado inicial de compra de primera unidad. Sin perjuicio de lo referido, en caso de existencia de un quiebre de stock decretado por Salcobrand que impida la adquisición de nuevas unidades para un respectivo SKU por parte de un Usuario y que dicha situación se mantenga por un periodo superior a dos meses; no se aplicará la presente limitación por el periodo que dure el quiebre de stock. Consecuentemente, durante el periodo que dure el quiebre de stock, el cliente no perderá el beneficio de los descuentos progresivos, al no verse afectado su perfil de compra activo, entendiéndose Salcobrand que el no haber registrado compras en dicho intervalo de tiempo se ha debido a un hecho ajeno a la voluntad del Usuario.
- El porcentaje de descuento para los tratamientos crónicos solo aplicará en la adquisición de hasta 3 unidades del mismo producto dentro del mismo mes calendario. Si el Usuario requiere 4 o más unidades por mes, el descuento correspondiente a ese mes solo aplicará hasta la tercera unidad, debiendo pagar precio

completo por las unidades que, dentro de un mes calendario excedan de la tercera unidad.

- Los descuentos especiales de campañas estacionales referidos a continuación en el punto 3. y los demás descuentos que pudieren aplicar en la compra de productos en Salcobrand no son acumulables con los descuentos progresivos en la compra de productos descritos en el presente punto, procediendo la aplicación, en caso de disponibilidad de múltiples beneficios, del descuento de mayor cuantía.
- 2. Para los **Productos Especiales**, individualizados en el Anexo 2 de los presentes Términos y Condiciones, se aplicarán los descuentos especiales y con las limitaciones que se identifiquen en cada caso en dicho anexo.
- 3. **Otros beneficios aplicables:**
 - a) Descuentos especiales en productos y medicamentos de campañas estacionales en farmacia y consumo. Estos descuentos pueden variar mensualmente de acuerdo al año calendario según festividades o eventos importantes, como por ejemplo en épocas: verano, invierno, oportunidades eventos especiales, mes del corazón, diabetes, navidad, u otros equivalentes.
 - b) Recordatorios de compra a tu canal de contacto registrado de aquellos productos con tratamiento crónicos para que no pierdas tus beneficios y descuentos.

Los productos con beneficios de descuentos vigentes que aplican al Programa se identificarán en el Anexo N°1 y N°2 de los presentes Términos y Condiciones y serán actualizados periódicamente por Salcobrand en función del periodo de vigencia de los respectivos convenios suscritos con los proveedores de medicamentos. Ambos listados podrán ser modificados por Salcobrand con 30 días de anticipación al término de su respectiva vigencia.

IV.- DATOS PERSONALES

Para formar parte del Programa, los Usuarios deberán entregar su autorización y permitir expresamente a Salcobrand el tratamiento de los datos de carácter personal que le hayan proporcionado a ésta, incluyendo aquellos datos sensibles relacionados a datos de salud del cliente y de la información relativa a la adquisición y contratación de productos que hagan en Salcobrand o en sus empresas relacionadas, con el objeto de:

- (i) permitir a Salcobrand mantener un registro de sus clientes, de sus procesos de pago y de su relación comercial en general; (ii) permitir la evaluación de fidelización, realización de encuestas, otorgamiento de beneficios y el ejercicio de actividades comerciales, publicitarias y promocionales, pudiendo personalizarse en función de las preferencias del cliente; (iii) permitir la comunicación de estos datos a empresas relacionadas a Salcobrand, a Matic Kard S.A. y/o a terceros que realicen funciones vinculadas al servicio del Programa para el

otorgamiento de los beneficios o aquellos que se requieran para el acceso, uso y funcionalidades de la aplicación SBPay; (iv) recolectar información con fines estadísticos o de administración; (v) prestar servicios de postventa al Usuario. La autorización de tratamiento de datos se hará mediante alguno de los mecanismos de inscripción habilitados, y detallados en la cláusula Registro e Inscripción.

Se entiende por dato personal el nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico, número de teléfono, domicilio, datos de salud, el uso y visita de la aplicación SBPay y el historial de navegación a los que se tenga acceso a propósito de la membresía al Programa y al utilizar sus servicios con Salcobrand.

Asimismo el Usuario autoriza a Salcobrand para comunicar, transmitir, y/o proporcionar a Empresas SB, y aquellas empresas que presten servicios complementarios, con el fin de proporcionarle aquellos datos personales requeridos para la prestación de cada servicio en particular vinculado al Programa, considerándose como tales a: Empresas SB, Matic Kard S.A., para efectos de descarga, utilización de la App, oferta de tarjeta de crédito, créditos, promociones, entre otros, y prestadores del servicio como laboratorios, para efectos de otorgamiento de descuento y seguimiento de tratamientos.

En caso de que el tratamiento de datos se haya de efectuar por empresas proveedoras de servicios para Salcobrand, dichas empresas proveedoras de servicios deberán asumir compromisos de confidencialidad y adoptar medidas que aseguren el debido cumplimiento de las obligaciones de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada. El Usuario siempre podrá acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de datos personales. En caso que el Usuario solicite la eliminación de sus datos personales podrá limitar el acceso a los beneficios que el Programa establece. Para mayor conocimiento sobre nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos, acceder a: <https://salcobrand.cl/servicio-al-cliente-politica-de-privacidad>.

V. VIGENCIA DE MI SALCOBRAND.

El Programa tendrá una vigencia de seis meses desde su publicación, sin perjuicio de que Salcobrand pueda informar válidamente otros plazos de vigencia específicos o generales en su oportunidad. Concluido el plazo inicial, Mi Salcobrand se prorrogará automáticamente por períodos iguales y sucesivos, mientras Salcobrand no ponga término al mismo. Para poner término Programa, Salcobrand comunicará a los clientes la terminación del mismo al correo electrónico registrado, u otro medio habilitado, en un plazo no inferior a 30 días corridos de anticipación a la fecha de vencimiento del Programa o de su eventual prórroga. Este aviso podrá ser publicado también en uno o más de los siguientes canales de información: (i) locales de Salcobrand S.A.; (ii) página web www.salcobrand.cl; (iii) en la aplicación SBPay.

Cancelación de membresía. El Cliente podrá retirarse voluntariamente, en cualquier momento del Programa. Para cancelar su membresía el Usuario podrá contactarse al número

de atención de clientes 600 360 6000 o solicitarlo en las sucursales Salcobrand a lo largo del país. La cancelación debe realizarse antes del final del período de suscripción vigente.

Será un requisito de permanencia en el Programa que el Usuario cumpla con los requisitos de inscripción en todo momento. El Usuario deberá mantener actualizada su información de registro en su perfil del Programa.

Término anticipado. Salcobrand podrá dar término anticipado a la membresía del Usuario por incumplimiento de las obligaciones señaladas en las cláusulas sobre: i) Requisitos Generales Mi Salcobrand; ii) Registro e inscripción; iii) Mi Salcobrand; iv) Datos Personales; v) Vigencia y; vii) Estipulaciones Varias.

VI. MODIFICACIONES A LAS PRESENTES BASES

Sin perjuicio de la vigencia del Programa referida en el punto precedente, las estipulaciones establecidas en las presentes Términos podrán ser modificadas, comunicando lo anterior a los Usuarios de Mi Salcobrand a través de la página web www.salcobrand.cl, y de los demás medios que Salcobrand estime convenientes para informar lo anterior de manera veraz y oportuna, con una anticipación mínima de 30 días desde que se harán efectivas los cambios. Las modificaciones a las presentes Términos no afectarán en forma alguna el acceso, disfrute o uso de cualquiera de los beneficios de que fuera acreedor un cliente de Mi Salcobrand con anterioridad a las respectivas modificaciones, sin perjuicio de lo señalado en el párrafo siguiente.

Los descuentos que otorga del Programa y los medicamentos adheridos a Mi Salcobrand son determinados por prestadores externos a Salcobrand, por ello su vigencia en el tiempo se encuentra sujeta a los acuerdos comerciales suscritos con dichos proveedores. Cualquier modificación que afecte los descuentos o los medicamentos adheridos al Programa, será previamente informada con una anticipación mínima de 30 días corridos desde la pérdida de vigencia de determinados descuentos y su reemplazo por otros beneficios, en los locales Salcobrand, correo electrónico, sms, o en la aplicación SBPay.

VII. ESTIPULACIONES VARIAS.

a) Todos los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre los beneficios que se otorguen, las marcas comerciales, dominios, logos, así como cualquier otro concepto, denominación, logotipo, diseño o frase y otros aspectos del Programa, pertenecerán exclusivamente a Salcobrand.

b) En caso de dificultades, controversias o reclamos de los consumidores sobre la aplicación de las presentes bases o de cualquiera de los beneficios comprendidos en el Programa, el respectivo reclamo será dirigido al Servicio de Atención al Cliente de Salcobrand, el cual procurará dentro de un breve plazo resolver el asunto correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, el consumidor siempre podrá acudir a las instancias legales que correspondan.

- c) Para más información y conocer en profundidad las condiciones del servicio, por favor ingresa a www.salcobrand.cl, bases legales; ante dudas y consultas llamar a nuestro call center al 600 360 6000.-
- d) Este servicio se encuentra disponible en todos los locales Salcobrand a lo largo del país.
- e) La información entregada no reemplaza en ningún caso la visita y recomendación médica de un especialista. Para mayor información sobre el tratamiento se recomienda consultar a su médico.

Anexo N° 1 – Listado de Productos Adheridos con Descuentos Vigentes

Términos y Condiciones Programa Mi Salcobrand

Última versión: 19 de octubre de 2020

El presente Anexo N°1, forma parte integrante de los Términos y Condiciones del programa Mi Salcobrand, elaborado por Salcobrand S.A, que establece los productos de tratamiento crónico con beneficios según el SKU (código de referencia) de cada producto en Salcobrand. Los descuentos descritos son progresivos según el número de unidades compradas, cada unidad se determina de acuerdo al SKU del producto adquirido por el Usuario, de acuerdo a lo señalado en los Términos y Condiciones del Programa.

Los **Productos Adheridos** y los descuentos asociados a los mismos, en el presente Anexo N°1 podrán ser modificados con una antelación de 30 días por parte de Salcobrand S.A. desde la pérdida de vigencia de ciertos descuentos y su reemplazo por otros beneficios, lo que será previamente informado en locales Salcobrand, correo electrónico, sms o en la aplicación SBPay. Con todo, Salcobrand podrá incluir beneficios en nuevos Productos Adheridos en cualquier momento de la vigencia del Programa, los cuales tendrán la vigencia que se informe al momento de su ingreso al Programa, que puede ser distinta de la vigencia de la versión respectiva del presente Anexo.

Esta modificación sin previo aviso sólo aplicará para cambios que beneficien al Usuario y en ningún caso perderán vigencia los descuentos publicados en forma anticipada a las fechas mínimas de aviso comprometidas. La adición de nuevos Productos Adheridos será igualmente informada en locales Salcobrand correo electrónico, sms o en la aplicación SBPay.

Listado de productos con descuentos vigente en el marco de Mi Salcobrand a contar del de Agosto de 2020: <https://salcobrand.cl/mi-salcobrand-productos>

1) Anexo N° 2 – Listado de Productos Especiales con Descuentos Particulares Términos y Condiciones Programa Mi Salcobrand

Última versión: 19 de octubre de 2020

El presente Anexo N°2, forma parte integrante de los Términos y Condiciones del programa Mi Salcobrand, elaborado por Salcobrand S.A, que establece los Productos Especiales, respecto a los cuales **no aplicarán los descuentos progresivos indicados en el acápite III. 1. referido a los descuentos de los Productos Adheridos de los Términos y Condiciones**, sino que descuentos particulares, según el SKU (código de referencia) de cada producto en Salcobrand.

Los Productos Especiales que se individualizarán en el presente Anexo y sus descuentos asociados podrán ser modificados con una antelación de 30 días por parte de Salcobrand S.A. desde la pérdida de vigencia de ciertos descuentos y su reemplazo por otros beneficios, lo

que será previamente informado en locales Salcobrand correo electrónico, sms o en la aplicación SBPay.

A la totalidad de los Productos Especiales aplicarán las siguientes limitaciones generales, sin perjuicio de las limitaciones particulares que se indicarán, cuando corresponda, para cada SKU o conjunto de SKU bajo un mismo tratamiento de Producto Especial en el presente Anexo.

Los descuentos especiales de campañas estacionales referidos en el punto III. 3. de los Términos y Condiciones. y los demás descuentos que pudieren aplicar en la compra de productos en Salcobrand no son acumulables con los descuentos y beneficios particulares de cada Producto Especial, procediendo la aplicación, en caso de disponibilidad de múltiples beneficios, del descuento de mayor cuantía. El listado de productos con descuentos vigente en el marco de Mi Salcobrand a contar del 31 de agosto de 2020.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para formar parte del Programa Mi Salcobrand, entrego mi autorización y permito expresamente a Salcobrand el tratamiento de mis datos de carácter personal que le haya proporcionado a ésta, incluyendo aquellos datos sensibles relacionados a mis datos de salud y de la información relativa a la adquisición y contratación de productos que efectúe en Salcobrand o en sus empresas relacionadas, con el objeto de:

(i) permitir a Salcobrand mantener un registro de sus clientes, de sus procesos de pago y de su relación comercial en general; (ii) permitir la evaluación de fidelización, realización de encuestas, otorgamiento de beneficios y el ejercicio de actividades comerciales, publicitarias y promocionales, pudiendo personalizarse en función de las preferencias del cliente; (iii) permitir la comunicación de estos datos a empresas relacionadas a Salcobrand, a Matic Kard S.A. y/o a terceros que realicen funciones vinculadas al servicio del Programa para el otorgamiento de los beneficios o aquellos que se requieran para el acceso, uso y funcionalidades de la aplicación SBPay; (iv) recolectar información con fines estadísticos o de administración; (v) prestar servicios de postventa al Usuario. La autorización de tratamiento de datos se hará mediante alguno de los mecanismos de inscripción habilitados, y detallados en la cláusula denominada Registro e Inscripción de los Términos y Condiciones del Programa.

Se entiende por dato personal el nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico, número de teléfono, domicilio, datos de salud, el uso y visita de la aplicación SBPay, hábitos de compra y el historial de navegación a los que se tenga acceso a propósito de la membresía al Programa y al utilizar sus servicios con Salcobrand.

Asimismo autorizo a Salcobrand para comunicar, transmitir, y/o proporcionar a Empresas SB, y aquellas empresas que presten servicios complementarios, con el fin de proporcionarle aquellos datos personales requeridos para la prestación de cada servicio en particular vinculado al Programa, considerándose como tales a: Empresas SB, Matic Kard S.A., para efectos de descarga, utilización de la App, oferta de tarjeta de crédito, créditos, promociones, entre otros, y prestadores del servicio como laboratorios, para efectos de otorgamiento de descuento y seguimiento de tratamiento.

En caso de que el tratamiento de datos se haya de efectuar por empresas proveedoras de servicios para Salcobrand, dichas empresas proveedoras de servicios deberán asumir compromisos de confidencialidad y adoptar medidas que aseguren el debido cumplimiento de las obligaciones de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

El Usuario siempre podrá acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de datos personales. En caso que el Usuario solicite la eliminación de sus datos personales podrá limitar el acceso a los beneficios que el Programa establece. Para mayor conocimiento sobre nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos, acceder a: <https://salcobrand.cl/servicio-al-cliente-politica-de-privacidad>.